

INFORME DE COMISARIO SERVICIOS ECUATORIANOS ATICA S.A.

Ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017

A los señores Accionistas de la Compañía SERVICIOS ECUATORIANOS ATICA S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía y en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente y a la Resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de SERVICIOS ECUATORIANOS ATICA S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Estado de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2017.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1. La Administración de la Compañía SERVICIOS ECUATORIANOS ATICA S.A. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2017;
2. **Bases de presentación y revelación.-** Los estados financieros de SERVICIOS ECUATORIANOS ATICA S.A. comprenden los estados de situación financiera, de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 y sus respectivas notas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) y surgen de los registros contables de la Compañía que son presentados en la moneda funcional en el Ecuador (dólar estadounidense). Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo y en determinados casos al valor razonable según las políticas contables aplicadas.

3. Las cifras presentadas en los estados financieros: estado de situación financiera, estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y flujo de efectivo por el período terminado el 31 de diciembre del 2017 corresponden a los registros contables por el año terminado en esa fecha y que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada;
4. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes;
5. Las políticas contables que aplica la Compañía SERVICIOS ECUATORIANOS ATICA S.A. son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador;
6. La Compañía ha cumplido razonablemente durante el ejercicio del 2017, sus obligaciones tributarias como agente de retención y con las declaraciones de esos tributos y del I.V.A.
7. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2017;

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, el estado de situación financiera de la Compañía SERVICIOS ECUATORIANOS ATICA S.A., al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo adjuntos, reflejan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), por lo que recomiendo su aprobación.

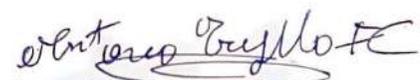
Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe, 23 de marzo del 2018. Todas las transacciones significativas se han revelado adecuadamente.

Desconozco así mismo, de la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la Administración de la Compañía.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la Compañía SERVICIOS ECUATORIANOS ATICA S.A., en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Legalizado por:



Antonio Trujillo Calero
Doctor en Contabilidad y Auditoría
Registro No. 17-1552
Marzo 23 del 2018